



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 JUN 2009

Resol. H N° 846-09

Expte. N° 4.201/09

VISTO:

El pedido formulado por la Lic. Adriana ZAFFARONI, responsable de la organización de las Jornadas de Jóvenes Protagonistas, solicitando ayuda económica para la realización de la VI edición de la actividad bajo el lema "**Somos Latinoamérica, un espacio joven de culturas milenarias**", y el "**II Encuentro Plurinacional de la Juventud Andino-Amazónica**", a realizarse en la ciudad de Salta los días 28 y 29 de agosto del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora de las actividades mencionadas justifica su pedido en la necesidad de cubrir gastos para el traslado del filósofo y dirigente indígena Javier LAJO (de Perú) y la Lic. Silvia RIVERA CUSICANQUI (de Bolivia) quienes disertarán en el marco de las precitadas jornadas, el día 28 de agosto;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación otorga una ayuda económica de \$1.000,00 (Pesos Un Mil) destinada a solventar gastos ocasionados por la participación de los docentes citados en los eventos proyectados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) destinada a solventar parcialmente la participación de los disertantes extranjeros designados en el evento mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Adriana ZAFFARONI responsable de la rendición de los fondos otorgados en el artículo 1°, en tiempo y forma, en cuanto a plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2009 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de la **Escuela de Ciencias de la Educación**.-

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/JCL

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

  
Est. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.